

**REGISTRADO CDCA-268/2026
Expediente 6474/2026.**

Bahía Blanca, 13 de agosto de 2026.

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-1096/2023;

La solicitud del Prof. Juan Esandi para realizar un llamado concurso público de UN cargo vacante Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura Mercado de Capitales, Instituciones y Operatoria Financiera (cód. 1732) cargo N° 30029256, de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución CSU - 1096/2023 art 2º establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el cargo N° 30029256 se encuentra vacante por la renuncia del Lic. Diego Polini (CDCA-141/26);

Que la reglamentación vigente establece como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concurso CSU - 1096/23;

Que en su reunión del 11 de agosto de 2026 el Consejo Departamental aprobó disponer un nuevo llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) **DISPONER** el llamado a concurso público para ordinarizar un cargo de auxiliar de docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura asignatura Mercado de Capitales, Instituciones y Operatoria Financiera (cód. 1732) cargo N° 30029256, de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración.

Artículo 2º) **DESIGNAR** como Jurados de los concursos detallados en el artículo segundo de la presente resolución a los siguientes profesores:

REGISTRADO CDCA-268/2026
Expediente 6474 /2026

ÁREA UNICA

Asignatura: MERCADO DE CAPITALES, INSTITUCIONES Y OPERATORIA FINANCIERA

Jurados titulares: Mg. Juan ESANDI – Cra. Norma GENTILE – Dra. Anahí BRIOZZO

Jurados suplentes: Dra. Gabriela PESCE– Dr. Gastón MILANESI – Cr. Fabián DELGADO

Artículo 3º) **DESIGNAR** a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

ÁREA UNICA

Asignatura: MERCADO DE CAPITALES, INSTITUCIONES Y OPERATORIA FINANCIERA

Profesores: Jorge Munguía

Graduados: Agustina Caló

Alumnos: Axel Krenz

Artículo 4º) **ESTABLECER** que las inscripciones de los postulantes se recibirán desde el 24 hasta el 28 de agosto de 2026 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) **REGISTRESE**; publíquese y agréguese a los expedientes 6474/2026 de referencia a sus efectos.